



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
MOMPOX - BOLIVAR**

SGC

AUTO INTERLOCUTORIO No. 318

Radicado No. No. 13468408900120210003300

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del Señor Juez, el presente proceso, informándole que no pudo llevarse a cabo la diligencia de inspección judicial programada para el día de ayer dentro del presente asunto, por cruzarse con otra audiencia. Provea.

Mompós, Bolívar, 31 de marzo de 2023.


ROSANA MARIA FUENTES DELGADO
Secretaria

Mompós, Bolívar, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Tipo de proceso: VERBAL DE PERTENENCIA
Demandante: ANTONIA DEL SOCORRO ACOSTA MORALES
Demandado: HNOS ACOSTA MORALES Y HNOS ACOSTA HERNANDEZ
ASUNTO: FIJA FECHA DE INSPECCION JUDICIAL

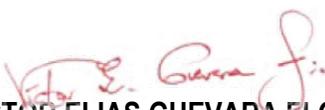
Visto el informe secretarial que antecede y siendo cierto lo informado, este despacho, programará nueva fecha y hora para llevar a cabo la inspección judicial sobre el bien inmueble materia de litigio dentro del presente asunto, por ser procedente lo solicitado, el despacho fijará fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P., para verificar los hechos relacionados en la demanda y constitutivos de la posesión alegada y la instalación adecuada de la valla o del aviso.

En consecuencia, este Juzgado,

RESUELVE:

FIJAR el día 20 de abril de 2023, a la hora judicial de las 11:00 a.m., para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial de que trata el numeral 9 del artículo 375 del C.G.P., para verificar los hechos relacionados en la demanda y constitutivos de la posesión alegada y la instalación adecuada de la valla o del aviso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE


VICTOR ELIAS GUEVARA FLOREZ.

JUEZ

